PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO Y CICLOS DE F.P.

La expedición del título de Ciclo Formativo se tramita a solicitud del interesado, una vez superados los estudios correspondientes y previo pago de las tasas estipuladas. Deberá presentarse en la Secretaría del Centro.

DOCUMENTACIÓN

- Impreso de solicitud. Disponible en la secretaría del centro. A través de la Secretaría Virtual de la web del centro podrás descargar la solicitud (PDF rellenable).
- Justificante de abono de las tasas correspondientes, a través del Modelo 050. Podrá obtener el Modelo 050 en la entidad bancaria donde realice el pago de la tasa o a través del Portal Tributario del Gobierno de Extremadura (instrucciones al dorso)
- Fotocopia del DNI
- En caso de tener derecho a bonificación o exención, documentación acreditativa (actualizado)

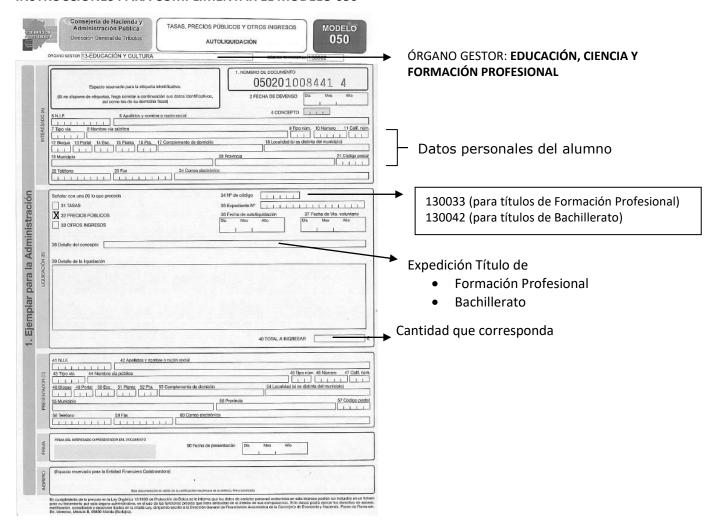
TASAS 2025

- ✓ Ordinaria: Bachillerato y Grado Superior: 27,48€ Grado Medio: 11,22€
- ✓ Bonificaciones: Familia Numerosa General: 50%: Bachillerato y Grado Superior: 13,74€

Grado Medio: 5,61 €

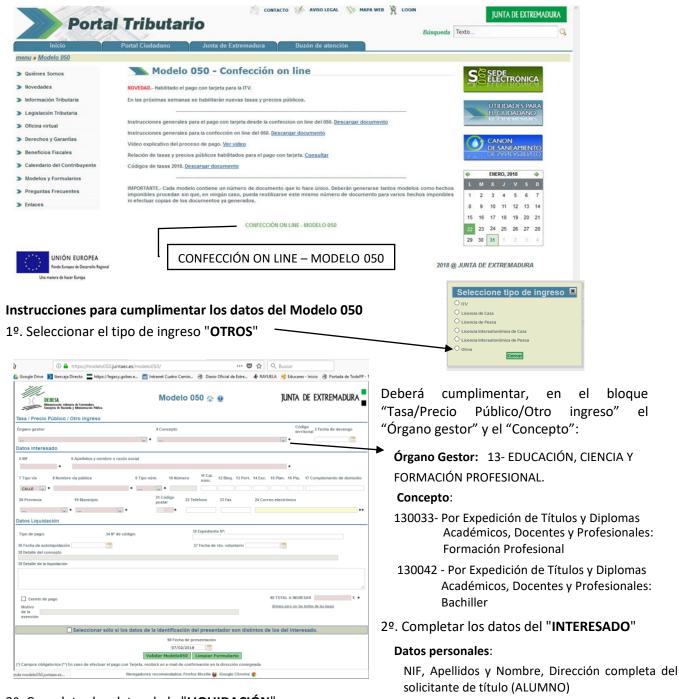
✓ Exenciones: Familia Numerosa Categoría Especial, Víctimas de Terrorismo y las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% (acreditada con la correspondiente certificación otorgada por el Organismo competente)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 050



Confección MODELO 050 ON LINE

Para acceder al Portal Tributario del Gobierno de Extremadura donde está disponible este servicio, entrar en el siguiente enlace: http://portaltributario.juntaex.es/PortalTributario/web/guest/modelo-050



3º. Completar los datos de la "LIQUIDACIÓN"

Expediente Nº: En blanco

Importe: ✓Ordinaria: Bachillerato y Grado Superior: 27,48€ - Grado Medio: 11,22€

✓ Familia Numerosa de Categoría General : Bachillerato y Grado Superior: 13,74€ Grado Medio: 5,61 €

4º. Una vez confeccionado el Modelo 050, pulsar el botón de "Validar Modelo050"



Se mostrará una ventana con la opción "Imprimir". Pulse sobre dicho botón para obtener el PDF del Modelo 050.